

EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA
DE LA PRODUCCION NACIONAL

PERIODICO POLITICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR
DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICION

Redacción y Administración, Coso 61.

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto 5 céntimos.
" 6 " 7'50 " " atrasados 25 "

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL
PROPIETARIO Y DIRECTOR

PROVINCIAS... 3 meses 5'60 ptas. ESTADOS COM-
ISLA DE CUBA... 3 " 7 " prendidos en la
FILIPINAS... 3 " 9 " Union postal. 3 meses 12 ptas.

D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.

LOS GALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Es incoloro, no mancha, no es corrosivo, es inofensivo. Aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que el callo desaparezca á los cuatro ó cinco días. Un frasco colocado en un elegante estuche, 6 REALES.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22, y en casa del autor, farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, BARCELONA. Véndese en la farmacia de los señores Rios hermanos y demás farmacias de

ZARAGOZA

CALLOS--DUREZAS--CALLOS

Desde el Congreso

Las reformas militares

La nebulosa que flotaba en la política desde el discurso del señor Portuondo y que parecía amenazar la existencia del gobierno por suponerle atracción bastante para formar, con elementos importantes próximos á disgregarse de la actual mayoría, un nuevo planeta que eclipsase la estrella del señor Sagasta, no ha producido en la astronomía de los partidos efecto alguno; pero en cambio ha tenido la virtud terapéutica de excitar la bilis del presidente del Consejo de ministros, en términos, de que él tan partidario de no hacer nada, de no decir nada y de dejar que todos hagan y digan cuanto se les antoje, ha hablado quizás más de lo que quisiera y con más sinceridad de la que acostumbra, solo para probar á esos *face-dores* de nuevas constelaciones que aun vive y aun tiene mal genio el jefe de las huestes liberales.

Proponíase el señor Sagasta callar aunque le llamasen *perro judío*, según su propia expresión, pero no necesitó tanto el señor Portuondo para sacarle de sus casillas; y una vez fuera de ellas, de modo tan airado arremetió contra el señor Casola y el señor Lopez Dominguez, que á este no le dejó hueso sano, y á aquel reforma alguna con prestigio. Del Sr. Portuondo nada hay que decir; le cupo la suerte del que se mete á redeator, quedó crucificado.

Pero es el caso que el señor Sagasta al querer defenderse de los ataques de su antiguo ministro de la Guerra señor Casola, tal disección y tan certera hizo de las famosas reformas militares, que resultó ser su mayor impugnador, coincidiendo precisamente con las doctrinas del partido conservador que escuchó con singular complacencia la primera parte de su ocurrente y chistoso discurso.

«Queréis un gran ejército ó economías?» preguntaba el Sr. Sagasta; porque no puede tenerse mucha infantería, sin mucha caballería, sin mucha artillería, sin mucho estado mayor general, sin mucha administración militar, sin muchos cuarteles, sin mucho armamento, sin muchos viveres, sin mucho vestuario, en fin, sin mucho dinero.

Las naciones que quieren tener un ejército poderoso, se están arruinando por él: á nosotros si no hemos de intervenir en las contiendas europeas, para el mantenimiento del orden interior, con la mitad del que tenemos nos sobra, y así seguía discurrendo, afirmando que la nueva organización territorial militar y el nuevo sistema de reclutamiento, agravarían aún mucho más la aflictiva situación de la Hacienda.

¿Qué otra cosa que esto vienen sosteniendo los conservadores desde que el mismo señor Sagasta, como presidente del gobierno, prohibió esas reformas que el

sábado consideraba tan malas y tan caras?

El presidente del Consejo de ministros habló en la última sesión *ex abundantia cordis*, y al exponer las amarguras de su alma por las inculpaciones de que viene siendo objeto hasta del propio señor Casola, á quien, dijo, había constituido en tirano de su gobierno mientras le tuvo confiada la cartera de la Guerra, no observó que respondía, si, con sus palabras á lo que está en la conciencia de todos, pero que á la vez se fustigaba despiadadamente á sí propio, patrocinador primero y principal de esas reformas que el maduro juicio del señor Alonso Martínez, á cuya penetración y experiencia no se escapó su alcance, calificó gráficamente de *culebras enroscadas*.

Jauja

Merece capítulo separado la segunda parte del discurso presidencial: Pasando del estilo jocoso al patético, y dejando las disciplinas para pulsar el estro, cantó un himno á las glorias liberales, es decir á las obtenidas por él como jefe de la actual situación, singularizándose por su sin igual modestia.

«Qué no hemos hecho nada, exclamaba, Sr. Lopez Dominguez, y estamos ya en la cuarta legislatura?»

«No le parece á su señoría bastante que hayamos llegado con vida á la cuarta legislatura? añadia arrogante el señor Sagasta cruzándose de brazos, actitud habitual en él ante las necesidades del país.

Y á renglón seguido pintó una España tan feliz, tan libre, tan dichosa, que por un momento creyeron todos los oyentes que se hallaban trasportados á Jauja.

«Ninguna nación más libre que la nuestra, ninguna en que el orden estuviere tan afianzado á pesar de la libertad, (ese á pesar en boca del señor Sagasta vale un mundo), ninguna tan respetada por el extranjero,—habrá otras más temidas pero no tan amadas,—ninguna con un ejército más fiel y un pueblo más sumiso, ninguna con un crédito más floreciente;» y hubo de suspender la enumeración de todas las grandezas que á la patria ha traído la bienaventurada dominación fusionista, porque si llega á mencionar el *desahogo del tesoro*, el *bienestar de la hacienda*, la *prosperidad de la producción* y el *regocijo de los contribuyentes*, seguramente hubiera conitado contra sí las iras del cielo y de la tierra, asombrados de aquel cínico alarde de soberbia.

Cierto es que España disfruta hoy de cierta consideración ante el extranjero, y de cierta normalidad entre los españoles, que deslumbra al señor Sagasta; pero ¿se debe á él y á las ideas que sustentó? En manera alguna. Más joven, más brioso y más emprendedor era el actual jefe del gobierno cuando fué ministro de un Rey extranjero y miembro de un Gabinete republicano, y no logró, ni con su persona, ni con sus doctrinas, ni una sombra de ese respeto y de esa tranquilidad de que hoy se vanagloria.

Y es que la consideración que España ha obtenido entre las naciones civilizadas, la libertad de que disfruta, el orden y tranquilidad que posee, arrancan del espíritu amplísimo de concordia que presidió á la Restauración realizada por el excelentísimo señor D. Antonio Cánovas del Castillo, estriban en el instinto de propia conservación del país, que harto de aventuras revolucionarias, busca la estabilidad, y ha llegado á suavizar las costumbres políticas, y residen principalmente en el prestigio de nuestras régias instituciones legítimas, que son garantía en el exterior é iris de paz en el interior, y en el esplendor que á esas instituciones dan la inocencia de un Rey y las virtudes inmarcesibles de una Reina.

Banco de España

Ayer se ha celebrado la Junta anual de accionistas en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, dándose lectura á la siguiente Memoria:

«SEÑORES:

El movimiento mercantil de esta Sucursal en el pasado año, de que debo daros cuenta en este acto, guarda proporcionada relación con el del anterior, sin que haya disminuido por menoscabo de las personas y colectividades que le nutren con la savia de su buen crédito, ni fomentado tampoco por impulso de negocios ó empresas, que hayan podido dar margen á una marcada actividad, útil para todos.

Y es natural que esto suceda: las mismas causas deben producir idénticos efectos, y si en la Memoria antecedente se os hablaba, y por cierto con sobriedad apartada de toda exageración, de la penuria de las clases agrícolas y del abatido estado de la industria y el comercio en esta provincia, mientras el remedio no venga para aquellas, los elementos comerciales seguirán languideciendo, ó por falta de productos que transformar y transigir, ó por limitación de consumo que abastecer.

Poco ó nada han adelantado seguramente ni aun las comarcas, un tanto favorecidas por la mayor abundancia de frutos ó de caldos: los unos han mantenido valor deprimido y rebajado por la influencia ó la competencia del comercio extranjero, quedando, bien desatendidos, ó mal remunerados los afanes del labrador, y los otros, por razón de su graduación, ó fuerza, ó coloración, no se han estimado, buscado y pagado á tipo que satisfaga las exigencias y legítima utilidad del viticultor.

Y cuanto á la riqueza olivarera, en otro tiempo floreciente y poderosa en extensas zonas de la provincia, ha desaparecido toda ella por igual, y para todos, y por muchos años, sino es que para siempre, como es sabido.

En circunstancias tales, los Bancos de descuento tienen, más todavía que en épocas florecientes, la estrecha obligación de no escasear sus recursos y su apoyo, á quien reglamentariamente se los demande, pero no pueden tampoco desatender aquellas reglas de prudente cautela, que obligan á los guardadores de intereses ajenos á no incurrir en el extremo de proteger inconsideradamente negocios demasiado aleatorios ó aventurados, á falta de base sólida, que debe serlo siempre, á modo de garantía, la operación cierta y verosímil, creadora del papel descontable.

Una y otra condición, es decir, el apoyo dado por extensión al comercio é industria local y aun provincial, á la vez que la prudencia debida para ejercitarlo, han presidido, y los hechos lo demuestran, en los actos de esta Administración, cuyo resumen os diré que si las operaciones pignoratias, que suelen tenerse por más seguras, aunque no sean las más estrictamente comerciales, han merecido algo, y esto, porque el alto precio que han alcanzado los valores públicos ha incitado á algunos prestatarios y á muchos depositantes á enagenar los títulos y recoger sus ganancias, en cambio han aumentado en buen número las de crédito personal, lo mismo que los apuntes sobre plaza; de tal suerte, que bien puede asegurarse que no ha dejado de ser atendido y aceptado ni un solo signo, pagará ó letra, que haya venido adornado de los requisitos de nuestro reglamento, el más amplio y menos exigente, sin duda, de todos los que rigen los Bancos únicos de Europa.

En lo tocante al movimiento de las operaciones gratuitas, que denotan bien los servicios que presta el Banco, y la preciada confianza y crédito que se le concede, observareis también una normalidad lisonjera, que se traduce por el aumento de aquellas en su número, ya que su cuantía haya de resentirse de la parvedad de los negocios individuales, y sin que deba dudarse que el éxito habría sido obtenido por una progresión natural, bien revelada en los años anteriores, ha podido contribuir á impulsarla el nuevo servicio de Tesorería del Estado, que desde 1.º de Julio anterior desempeña el Banco, y con el que ha sustituido el de cobranza de contribuciones, cuyos veinte años de convenio finaron con el pasado ejercicio económico.

El complicado mecanismo de la recaudación se habría ejecutado con entera seguridad y provecho en tan largo período, á no haberse registrado en las postrimerías una influencia de uno de los funcionarios más antiguos, á cuyo amparo han podido ocurrir y crecer y oscurecerse, por repetidos trimestres, algunos alcances de recaudadores, por fin descubiertos, y entregados sus autores á los Tribunales ordinarios: las fianzas pendientes ofrecen garantía de cobro de la mayor parte de las sumas no ingresadas á su tiempo, y como es natural, se han incoado sin la menor demora los oportunos expedientes administrativos.

En cambio, y por compensación de ese siniestro, hemos tenido la fortuna de que hayan pasado por nuestra cartera de Banca, durante el año, 8.215 efectos, sin que hayan sido

impagados más que 9, por una suma de pesetas 47.650'95 ya reducida á 18.061'30, por las que se siguen los procedimientos debidos, y se ha hecho prenda en bienes de los firmantes.

Una última observación debe hacerse, y consiste en que, para la comparación de los beneficios, ha de tenerse presente que los del ejercicio anterior, fueron nutridos por una antigua cuenta que, nacida de un siniestro en 1876, fué liquidada en 24 de Diciembre de 1887, llevada al haber de Ganancias pesetas 38.321'18, que no procedían, por consiguiente, de ingresos en utilidades comerciales de ese período: las de esta índole, en el que me ocupó, importan pesetas 110.049'49, excediendo á las del anterior citado en pesetas 3.543'48.

Destinado á la Sucursal de Valencia el ilustrísimo Sr. D. Manuel Núñez de Haro, he tenido el honor de ser designado para sucederle, y, anhelando, como es natural, corresponder á la distinción y merced que recibí con este nombramiento, me es lisonjero contar, como cuento, para garantía de acierta, con el apoyo y ayuda de los ilustrados señores administradores, á cuyas dotes de celo, asiduidad y competencia se debe el estado de regularidad en todos los detalles y negocios sometidos á su inteligente gestión.

Los empleados de banca han observado un excelente comportamiento, y seguramente así lo expresaría el señor Núñez de Haro por el semestre que ejerció su mandato, como yo lo proclamo por igual período transcurrido desde mi posesión; así como uno y otro podemos atestiguar el esfuerzo del personal de la Sección de Contribuciones para obtener una buena liquidación final, y el aprecio que merece, y no puede ser menoscabado por la única excepción lamentable antes citada.

Para realizar el turno reglamentario, la junta procederá á continuación á elegir dos señores Administradores que sustituyan á los señores don León Liria y Excmo. Sr. D. Tomás Higuera, que han cumplido el plazo de su nombramiento, ó á reelegirlos, como guste, y elegir también los cuatro supernumerarios, que corresponden á la plantilla de esta Sucursal.

Zaragoza 17 de Enero de 1889.—El Director, Eduardo de No.»

Las operaciones más esenciales á que la precedente memoria se refiere, son las siguientes:

2926 descuentos por 13.956.923'62 pesetas.

De estos descuentos 2370 no pasan de 5.000 pesetas, lo que demuestra particular esmero, muy recomendable en proteger las modestas industrias.

364 préstamos sobre valores por pesetas 3.392.511, aparte de las pignoratias hechas en cuenta de crédito.

3076 letras facilitadas al público por 2.329.192 pesetas al cambio de 15 céntimos.

5289 negociaciones de letras por pesetas 3.696.159'48.

Las cuentas corrientes han sumado 26336 ingresos por 66.850.359'49 pesetas y 9978 pagos por 66.364.952'58, aparte de otros 6.822 ingresos del Tesoro y 1041 pagos por 15.056.791'95 pesetas, resultando un movimiento en la caja de pesetas 227.319.559'71, y en la contabilidad de 528.011.630'22 pesetas.

En la actualidad se cuentan 133 señores accionistas que poseen 4920 acciones.

Resultando una utilidad de 209.603'14 pesetas contra 99.553'65 pesetas de gastos, que da un líquido beneficio de pesetas 110.049'49.

En la citada junta fueron reelegidos los señores administradores numerarios don Leon Liria y Excmo. Sr. D. Tomás Higuera, y los supernumerarios D. Mariano Aviñón, D. Miguel Giménez, de Embun y D. Andrés Covarrubias.

Cartas de Madrid

(De nuestro corresponsal)

17 Febrero 89

La muerte de los conjurados.—Declaraciones de Portuondo.—Lo que dijo Lopez.—Argumento claro.—La nota festiva.—Con una caña por lanza.—Los tres Cataclismos.—Noticias.—La nota dominante.—Los carnavales.

Se esperaba ayer con verdadera expectación el final del discurso del señor Portuondo y la ratificación que le concediera el general Lopez Dominguez, sospe-

chándose con fundamento que á estos discursos opondría el suyo el señor ministro de la Guerra, haciendo el resumen últimamente el presidente del Consejo de ministros.

En efecto, reanudada la discusión de las reformas militares, el señor Portuondo, que desde el principio de la sesión había permanecido sentado junto al general Lopez Dominguez, y conversando con él, como dos enamorados que tienen corrientes todas las dispensas y en regla los papeles para contraer matrimonio con la venia del presidente, reanudó su discurso del día antes.

Vino á declarar el señor Portuondo que su discurso era un programa de conjunción que llevaba el pase de los generales Cassola y López Dominguez, á quienes había oportunamente consultado.

Sagasta asentía á las palabras del orador con una sonrisita de Lucifer en misa, que hacía sospechar á los que le observaban que le divertía muy poco el Sr. Portuondo.

Este recomendó al señor Sagasta que mirase con cuidado los dos grandes problemas que hay pendientes: el militar y el económico, los cuales podrían traer la caída del partido liberal, añadió el señor Portuondo.

El señor Sagasta dejó de reír y tosizó con esa carraspera especial que produce el aceite quemado cuando dá, como se dice vulgarmente, en la garganta.

Por último el señor Portuondo explicó su situación personal diciendo que apartado hace dos años de la lucha de los partidos, sin formar parte de ninguno, con la mirada fija en el porvenir de la patria y en el de las colonias; viendo que era preciso trabajar en pró de ella dentro de la ley, para lo cual no era necesario afiliarse á partido determinado alguno, reflexionó y observando que el general Lopez Dominguez piensa en muchas cosas como él se ha ofrecido á ayudarle noble y patrióticamente en la lucha para llegar á los fines deseados y en tal sentido siento una inmensa satisfacción al llamarle mi digno jefe, mi querido jefe.

Estoy al lado del general Lopez Dominguez y tomaré parte activa en estos trabajos de lucha y de desgracia; pero si llega el día del triunfo, juro por Dios y por mi honor que no disfrutaré de sus ventajas, entre otras razones, porque aun conservo en el fondo de mi alma las convicciones republicanas con que vine á la vida pública.

El señor Sagasta, apoyado de brazos sobre el pupitre, miraba, al parecer atento y arqueando las cejas, al orador, pero en realidad meditando la contestación que había de dar á las conjuraciones ó *portuondadas* con que le venían los reformistas de la clase militar.

Se levantó primero á contestar al señor Portuondo en nombre de la comisión el señor Laserna, y opino que lo hizo bien, pues su razonamiento no tenía vuelta de hoja: — La comisión, decía el señor Laserna, no ha hecho más que lo que el general Chinchilla le ha indicado, y el general Chinchilla no ha ordenado cosa alguna que no se lo haya inspirado el general Lopez Dominguez.

Me parece que el señor Laserna ha hablado bien caro.

Por si alguno lo dudaba, ya sabe que el general Chinchilla entró á ser ministro en representación de Lopez Dominguez, pero debe haber pasado á éste lo que á Martos con Canalejas, que después de sentarle en el banco azul, sacudió la tutela y rompió además con toda la familia.

Se levanta á hablar el general Lopez Dominguez se produce un silencio solemne.

El orador protesta de sus leales propósitos en pró de una honrosa y patriótica transacción, que siempre, dice, le ha animado, hallándose hoy conforme con los señores Cassola y Portuondo.

Sagasta se sonríe con cierto retintín, como diciendo:

—«Ya asomó la conjura la punta de la oreja. ¡Pues valiente tijeretazo la voy á dar!»

Añade el general Lopez Dominguez «que en las corrientes de los señores Cassola y Portuondo se mueve algo, que existe algo y que se muestra dispuesto á coadyuvar al movimiento, hasta de considerarse un soldado del señor Portuondo para todos los efectos de hacer justicia, administración, economías, reformas militares, política colonial etc.»

Esta es la actitud del general en jefe... del señor Portuondo; pero á pesar de esto si el partido liberal se ve en peligro...

Entonces trocaría la espada de mando por el remington y en pelotón con el señor Portuondo y con todos sus amigos acudiría á la brecha á pelear como el último fusionista de los que hoy comen de la socorrida olla del presupuesto.

—Los ministeriales habían tomado en serio desde el primer momento las conjunciones de Portuondo y las conformidades ó disidencias de Cassola y Lopez Dominguez; pero Sagasta, claro está que no debía conceder importancia á esto, tuviera ó no tuviera trascendencia.

En el fondo hay algo que le escuece y es la tendencia que se advierte en esos últimos cargos de que ha sido objeto encaminados á quebrantar su autoridad y prestigio como jefe del partido liberal.

La nota característica del debate de la conjura, promovido por el señor Portuondo ha sido esa; hacer blanco en la jefatura del señor Sagasta.

¡Ah! esto no puede mirarlo con indiferencia el hombre que es en todo lo demás la más exacta representación de la indiferencia.

Más esta vez no ha salido á la defensa de esa autoridad y de esa jefatura que quiere hacer á más de indiscutible, irresponsable, con las cortantes armas del coraje y del valor con que se lucha por la propia existencia, sino que se ha presentado ante sus adversarios con una simple caña por lanza y ginete sobre un caballo de cartón, riéndose de ellos á carcajadas, para demostrarles lo pequeños que eran y lo poco que les temía.

Pero lo gracioso del caso ha sido que los terribles conjurados, vestidos de hierro desde los pies á la cabeza, armados de punta en lanza y caballeros en briosos corceles que desaparecían bajo paramentos de malla, han mordido maitrechos el polvo de los venecidos en lo que llegó al torneo el caballito de cartón con aquel Cid de hoja de lata.

En suma, el Sr. Sagasta se ha servido de unas cuantas chirigotas para contestar y desbaratar las cábalas de los conspirados, y esto mide, por lo tanto, el alcance y la importancia de la famosa conjura, la cual no ha producido otro resultado que la aproximación de Lopez Dominguez y Portuondo á Cassola y si se quiere la liga de estos tres *cataclismos* militares; pero sin caballos.

Demasiado sabe el señor Sagasta que no es por el camino de estas conjuras de guardarrropía por donde le ha de venir la muerte.

—Los ministros se encuentran reunidos en Consejo desde hace una hora.

Se acordarán algunos nombramientos importantes.

—Está en vías de arreglo una cuestión de carácter personal que ha surgido entre el director de un periódico militar y el brigadier Ochando.

—Las declaraciones del señor Sagasta en su discurso de ayer, favorables á la disminución del contingente del ejército, es el tema preferente de las conversaciones entre la gente política, creyéndose que en virtud de ellas el señor Gamazo se decidirá á terciar en el debate de las reformas, colocándole en puntos esencialmente económicos.

Por lo que se ve, á última hora y cuando la discusión se veía materialmente agotada, se anima de modo grande el debate sobre las reformas militares.

—Del extranjero, las agencias publican telegramas sobre la constitución del nuevo Gabinete en Francia.

Esta tarde se han visto desanimados los círculos políticos y el salón de conferencias, efecto del día hermosísimo que está haciendo, viéndose concurridísimos todos los paseos.

Si el tiempo asienta vamos á tener unos Carnavales deliciosos, aunque los que vivimos bastante cerca del escenario político no nos podemos quejar.

B.

Sección oficial

Gracia y Justicia.—Real orden dictando reglas para el exacto cumplimiento de la ley provisional sobre organización del poder judicial en cuanto prescribe que los funcionarios de real nombramiento encargados de la administración de justicia no puedan ejercer sus cargos en los pueblos de su naturaleza ni en los que tengan parientes ó propiedades ó ejerzan alguna industria, y declara la incompatibilidad de los jueces y magistrados en poblaciones donde por efecto de larga residencia de los mismos pudieran encontrarse en análoga situación á la que tendrían en los pueblos antes expresados.

Gobernación.—Real orden dictando disposiciones encaminadas á fomentar los establecimientos minero-medicinales, realizando algunas mejoras y corrigiendo abusos.

—Otra estableciendo un turno para el nombramiento de los médicos-directores de establecimientos balnearios, que han de evacuar el informe previo que exige el reglamento de baños y aguas minero-medicinales al declararse de utilidad pública un manantial, para evitar que algunos desempeñen varias comisiones retribuidas mientras otros no son favorecidos con ninguna.

—La *Gaceta* de anteayer publicó también la siguiente, dictada por el ministerio de Gobernación.

Real orden reconociendo á la Compañía de los caminos de hierro del Norte personalidad jurídica para lo que respecta á la concesión del ferrocarril de Selgua á Barbastro, considerándola subrogada en los derechos y obligaciones del concesionario señor Acha, y con garantías para responder del cumplimiento de las condiciones bajo las cuales se otorgó la concesión del citado ferrocarril.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 16

Madrid	Barcelona
4 por 100 interior perpetuo. 74 85	4 por 100 interior perpetuo..... 74 97
4 por 100 exterior. 76 95	Banco Hispano Colonial.... 100 50
Fin de mes..... 74 75	Crédito Mercantil Barcelona. 00 00
Próximo..... 00 00	Obligaciones del Banco España. 402 50
Amortizable..... 88 35	ferrocarril del Norte..... 81 00
Billetes de la Isla de Cuba. 103 90	Obligaciones del ferrocarril de de Barcelona á Francia..... 63 40
Tabaqueras..... 115 50	

Asuntos de Aragón

De Atea escriben lo siguiente:

«Hace algunos días se encuentran por aquí el ilustrado ingeniero D. Emilio Gimeno, Jefe de sección é ingeniero industrial, ocupado en hacer el tanteo del terreno para el ferrocarril directo de Valladolid á Barcelona, cuyo trazado ha de comprender á Belchite, Daroca, Atea, Moareal de Ariza, Almazan, Venta de Empeinado, á Medina del Campo.

Hoy se halla dicho señor en el Monasterio de Piedra, despues de verificar sus detenidos estudios sobre estos terrenos de los pueblos que comprende esta zona, en los cuales ha invertido próximamente unos meses.

Además, tengo noticia de que la casa constructora de los ferrocarriles de Tarragona, Barcelona á Francia, á adquirido también el de Cappa (Zaragoza) á la Zaida, y para unir dicha línea con la de Barcelona, se está construyendo un tunel, cuyo coste ascenderá á 30.000 duros.

Y para terminar, el Jefe de la vía citada de Valladolid á Barcelona, señor Maristany, se halla en la actualidad por Belchite y Campo de Romanos, haciéndose cargo de los estudios hechos por los ingenieros encargados también de los trabajos de tanteo verificados en los terrenos de estas comarcas.»

—De nuestro estimado colega *El Norte de Aragón*:

«Efecto de un desperfecto ocurrido en la máquina del tren, ha quedado éste detenido en la estación de Vicién, por cuyo motivo no se ha recibido á la hora acostumbrada el correo de Madrid.

—Han cesado los vientos huracanados y fríos que nos han molestado en los últimos días. Hoy la temperatura ha mejorado, y luce el sol sus galas primaverales.»

—*El Hambre* semanario de Caspe escribe lo siguiente:

«Tenemos entendido que hay personas tan caritativas en esta ciudad que están prestando trigo para cobrar en Agosto á razón de 52 pesetas y media el cahiz. Calculando el valor de este grano hoy, resulta que se lleva de interes *estas personas* más de el 125 por 100. ¿Donde están los rayos Señora?»

Residencia de los jueces y magistrados

La *Gaceta* de ayer, que hemos recibido hoy, publica una real orden aclarando las disposiciones de la ley orgánica del poder judicial y dictando otras de carácter gubernativo referentes al tiempo de residencia de los jueces y magistrados en las poblaciones que hayan ejercido ó ejerzan sus cargos.

En lo sucesivo, los nombramientos, ascensos y traslaciones de los jueces de primera instancia ó instrucción y de magistrados, se harán en virtud de propuesta autorizada por el subsecretario de Gracia y Justicia y con sujeción á las disposiciones legales vigentes y á la que se preceptúa en aquella real orden.

No será propuesto el nombramiento de ninguno de los funcionarios expresados para ejercer cargos en las provincias á que correspondan los pueblos que se comprenden en los números 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 6.º del art. 117 de la ley provisional sobre organización del poder judicial y en el 29 de la adicional á la misma.

Tampoco se hará ningún nombramiento en favor de los funcionarios que hubieren residido más de ocho años en las provincias donde ocurra la vacante hasta tanto que hayan trascurrido otros ocho desde su última residencia.

El subsecretario propondrá la inmediata traslación de todos aquellos funcionarios á quienes se refiere el núm. 1.º del art. 234 de la citada ley cuando lleven más de ocho años de permanencia en una misma población, aunque sea en diferentes destinos de las carreras judicial ó fiscal y su residencia no haya sido interrumpida por periodos mayores de dos años.

Las anteriores disposiciones serán igualmente extensivas á los individuos del ministerio fiscal de real nombramiento.

Las precedentes reglas no serán aplicables á los que ejerzan cargos en Madrid.

Los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales remitirán al ministerio de Gracia y Justicia en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*, nuevas declaraciones de incompatibilidad de todos los funcionarios que sirvan en el territorio de su jurisdicción. Estas declaraciones serán suscritas por los interesados bajo su responsabilidad, y comprenderán cuántos extremos alcanzan los arts. 117 y 29 ya citados, el real decreto de 25 de Agosto de 1885 y las precedentes reglas.

Crónica del día

*. El día 11 del mes próximo se verá en esta Audiencia la primera causa por el nuevo procedimiento del Jurado.

Corresponde al juzgado de Caspe la causa que es por homicidio.

La defensa del procesado está á cargo de D. Carlos Vara de Aznarez.

El nuevo procedimiento despierta la natural curiosidad, y de fijo que será inmensa la concurrencia que presencie la vista.

*. *La conquista de Madrid* y *La Bruja* proporcionaron ayer en el teatro Principal dos llenos á la empresa y muchos aplausos á los artistas.

En la obra de Chapí, la señorita Naya, que sustituyó á la señorita Soler Difranc, cumplió airoosamente su cometido.

Definitivamente mañana es el estreno de la leyenda lírico-dramática en un acto y en verso, titulada *El beso de hielo*.

Hay pedido gran número de localidades.

*. El Ateneo va á comenzar en esta semana á discutir la Memoria presentada por el secretario primero de la sección de Ciencias morales y políticas señor don Mariano Ciriquíán.

Por no ser indiscretos no queremos decir el asunto del debate. Consignaremos solo que está relacionado con un problema político importante que actualmente preocupa a los altos poderes y á los cuerpos colegisladores.

*. Ha sido nombrado por la Sala de Gobierno de esta Audiencia para conocer especialmente de la causa que se instruye en el Juzgado de Hija por el asesinato de que se dió cuenta el juez de primera instancia del distrito de San Pablo de esta capital, D. Lisardo Sanchez Cabo.

*. Las noticias que á nosotros han llegado, referentes al baile que la Sociedad de Velocipedistas proyecta celebrar en el Teatro Circo el día 27, son la mejor garantía para augurar un resultado brillante.

Son tales los preparativos y tal el lujo de detalles que presiden en su organización, que hacen esperar con verdadera impaciencia la noche del día 27.

El carácter jovial de la fiesta va hermanado á la idea benéfica de destinar á los pobres sus productos.

Es esta una nueva prueba de los sentimientos filantrópicos de aquel distinguido círculo; pues ya el año anterior destinó al mismo objeto los productos del baile celebrado.

El señor Perez Soriano se ha encargado espontáneamente y sin retribución alguna por su parte, de la formación y dirección de orquesta.

El precio que la junta ha acordado po-

ner á los billetes es el de 30 reales para los de caballero y 10 á los de señora; debiendo tomarse precisamente por mediación de un socio velocipedista.

Mañana, como ya dijimos en tiempo oportuno, celebrará la Diputación provincial sesión extraordinaria para tratar, entre otros asuntos, del perdón de las contribuciones á los pueblos que fueron castigados por las heladas del pasado invierno.

Sin embargo, como, según creemos, no todos los pueblos están en las mismas condiciones para lograr la condonación, creemos que los diputados mirarán el asunto con interés y resolverán una cosa general.

La *Ilustración Musical*, acreditada revista de Barcelona publica en su último número un precioso retrato del laureado maestro compositor nuestro querido amigo don Eduardo Viscasillas.

La biografía que acompaña al retrato está magistralmente escrita como todo lo que brota de la pluma de nuestro paisano don Julio Monreal.

Felicitemos al señor Viscasillas.

La comisión que del ayuntamiento de Codos, y presidida por el alcalde del rico propietario señor Lorente, llegó á esta ciudad no ha perdido el tiempo.

Visitó al señor gobernador para interesarle por la pronta aprobación de las cuentas, pues la última que ha merecido el conforme es del año 1887 notificándole que el ayuntamiento de Codos va á entablar litigio con un agente cobrador que ha percibido cantidades injustificadas.

También ofreció casa cuartel para que se establezca un puesto de la guardia civil.

La comisión conferenció con el señor administrador de correos para que procure abreviar la tramitación de la correspondencia.

Como de Codos es de donde ha de ser extraída la piedra que ha de servir para el monumento al Justicazgo aragonés, la comisión visitó al arquitecto, y varios individuos de la junta para manifestarles que dan 14.000 pesetas para que se haga una carretera con objeto de facilitar la extracción y arrastre.

De todos salieron muy complacidos, y por ello y por las gestiones realizadas felicitamos á la comisión de Codos.

En el tren misto de Madrid llegó anoche á esta ciudad, el concejal republicano señor Dulong, á quien esperaban en la estación sus amigos que le victorearon y acompañaron en carruajes hasta su casa.

A pesar de ser día festivo ni la concurrencia fué grande, ni la curiosidad dominó en el público.

En los días 19, 20, 21 y 22 de Febrero actual, se celebrará á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Juan y San Pedro con el Señor expuesto, una misa en sufragio de las almas de don Blas Burgaleta y Ruperez y doña Prisca Fuster y Esteban, padres de nuestro muy estimado amigo D. Ramón.

La Cámara de Comercio de Zaragoza, ha acordado apoyar las exposiciones presentadas por la de Barcelona y por el Fomento de la Producción Nacional de esta ciudad, referentes á la protección de los trigos.

Nos parece laudatoria hasta el extremo la conducta de la Cámara de Comercio que responde á sus fines, al proteger los intereses de la Nación.

Mañana se reúne la sección segunda del Ayuntamiento.

La crecida que ha experimentado el río Ebro es 46 centímetros menor que la del año pasado.

La Dirección general de contribuciones ha publicado una circular dictando bases para la constitución de las modificaciones que conviene introducir como complemento á lo dispuesto respecto á las juntas periciales de las subalternas de Hacienda.

Ha sido detenido un sujeto de Sástago que robo á un convecino suyo diez pesetas, un par de pendientes de oro, diez sábanas, cuatro camisas de cáñamo y otros efectos.

A las ocho de la noche del día 15, se promovió un incendio en la casa de don Manuel Ponoche de Fuentes.

Los vecinos y autoridades dominaron el siniestro.

El guardia civil Blas Bandrés cayó desde una tapia, sufriendo una dislocación y una contusión en el pié izquierdo.

El 16 del actual falleció doña Bartolomea Moreno Gomez, maestra de una escuela pública de Calatayud.

La Junta local de aquella ciudad ha nombrado interinamente para reemplazar aquel cargo, á doña Mercedes Pastor y Gonzalez.

Ayer fué detenido un sujeto por sustracción de ropas ajenas en el lavadero de San José.

Han sido denunciados cuatro individuos que en una buñolería de la calle de Pignatelli, promovieron ayer mañana un fuerte escándalo, negándose á pagar el gasto que habían hecho y maltratando á los dueños del establecimiento.

Anteayer á las seis de la tarde telegrafió el alcalde de Tudela al gobernador de la provincia, que el Ebro traía un caudal de 450 metros sobre el estiaje.

Nuestra autoridad civil tomó inmediatamente las oportunas medidas, participándole de oficio á los alcaldes de los pueblos y propietarios ribereños, para que tomaran precauciones á la expectativa de mayor crecida que se esperaba.

Esta ha tenido lugar en efecto, pero sin haber sido comunicada por el alcalde de Tudela, pues según se nos dice, desde el citado telegrama no se ha tenido noticia oficial en centro alguno de esta ciudad, de la gran avenida que ha sorprendido en varios puntos, causando algunos perjuicios.

Como sabemos está mandado que en tales casos la seguridad y propiedad personales no se abandonen de ese modo, llamamos la atención del señor Gobernador, para que haga cumplir á sus subordinados las órdenes que tienen consignadas en evitación de males mayores, que si por casualidad no se ha acarreado en esta ocasión, pueden sobrevenir en otras con gran quebranto para los intereses de la provincia y la consiguiente responsabilidades.

D. Casiano García Perez, ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Cadrete.

Después de compuesto, hemos retirado un bien escrito artículo acerca de la nueva ópera del maestro Bretón.

Mañana lo publicaremos.

En el Circulo demócrata progresista ondea el pabellón nacional con crepón negro.

Nosotros, á fuer de amantes del prógimo, hemos sentido la muerte del exbrigadier Villacampa, más aun creemos que el partido republicano está de luto, pero nos parece que no hay por qué poner negros atributos á la bandera de una nación monárquica.

Ignoramos si las autoridades pensarán como nosotros.

Se ha publicado el número 66 del álbum de dibujos para bordados titulado *La Novedad*, que dirige el inteligente artista señor Viñado.

Contiene bonitas y elegantes muestras para labores y una caprichosa mazurka para piano, original del señor Malumbres.

El número actual, como los demás que le han precedido, se recomiendan por sí mismos, y la suscripción, que solo cuesta siete pesetas anuales, puede efectuarse en el Coso, núm. 96.

La temporada de bailes-paseos, inaugurada ayer tarde en la Plaza de Toros, comenzó bajo auspicios bastante liosojeros, pues á pesar del molesto viento que reinaba, la concurrencia que asistió fué bastante numerosa, por lo que es de esperar, si el tiempo es bonancible, los nuevos bailes que en tan ameno sitio se celebren se verán, como siempre, brillantes y muy concurridos.

ALQUITRAN GUYOT

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los bronquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar. (Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.)

Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 49, rue Jacob, París.

La ciencia ha probado que el fosfato de cal es la sustancia mineral más indispensable en el organismo, por servir para la formación y nutrición de los huesos y transformar los alimentos en carne muscular; pero, el fosfato de cal es insoluble naturalmente, y el gran paso científico dado por las brillantes experiencias de M. DUSARR, consiste en haber hecho soluble el fosfato de cal por el ácido láctico que se encuentra naturalmente en la leche y en el jugo gástrico del estómago; el **Vino ó Jarabe al lactofosfato de cal**, favorece el desarrollo y combate victoriosamente el *raquitismo*, las deformaciones de los huesos, las fracturas, etc.; se receta en la tisis, en la convalecencia de las fiebres tifoidéas, el diabetes, etc.; obtiene en breve la cicatrización de las llagas.

Las gaseosas refrescantes aromáticas en polvo de Armisén, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes en formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisén, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

Las naturalezas débiles y enfermizas encontrarán el más poderoso reconstituyente con el *Jarabe de Hipofosfitos de Climent*.

Alcance Telegráfico Nacional y extranjero

Alemania en Marruecos

Berlín 17 (9:40 mañana).—El Emperador ha decidido enviar una misión alemana á Marruecos, que llevará valiosos regalos al Sultán.

Créese que aquella misión, á la que se atribuye gran importancia, tendrá un objeto puramente político.

Madrid 18 7 mañana

El lance de honor pendiente entre los señores brigadier Ochando y un redactor de *La Correspondencia militar* no tendrá lugar por creer los representantes del primero que deben negar su autorización para ese duelo.—M.

Madrid 18 7:30 mañana

Los republicanos afirman que las declaraciones del señor Portuondo son monárquicas puesto que tienden á ayudar el sostenimiento de las instituciones existentes, y creen que para manifestarlas es necesario renunciar á los ideales políticos que dicho señor ha defendido hasta aquí y que pretende conservar diciendo que el día del éxito renunciará á los beneficios del mismo.—M.

Madrid 18 8:15 mañana

Anoche era objeto de todas las conversaciones el giro que al debate político ha hecho tomar el señor Sagasta, con su último discurso.

Témese por algunos que la influencia de los prohombres militares esterilice esta campaña económica, y por eso se ha indicado.—M.

Madrid 18 8:40 mañana

Ha circulado con insistencia el rumor de que entre las economías que piensa introducir en los presupuestos próximos el ministro de Hacienda, se encuentra la supresión de diez regimientos de caballería y veinte de infantería, para evitar así el tener que elevar los aranceles como el único medio de nivelar los presupuestos.—M.

Madrid 18 9 mañana

Algunos individuos del partido demócrata-progresista, les ha disgustado la idea de una suscripción á favor de la hija del exbrigadier Villacampa, por lo que se cree que esta idea correrá la misma suerte que las suscripciones que para socorrer á los emigrados se han intentado abrir diferentes veces.—M.

Madrid 18 10 mañana

Consejo de ministros.—Bajo la presidencia del Sr. Sagasta, celebraron anoche Consejo los ministros, tratando entre otros de los siguientes asuntos.

El ministro de Hacienda Sr. D. Venancio Gonzalez leyó un proyecto de ley relativo á la contabilidad, por el que quedan suprimidas las intervenciones de Guerra y Marina, estableciendo para sustituirías una única intervención general.—M.

Madrid 18 10:10 mañana

Consejo de ministros.—También se habló en dicho Consejo de la importante cuestión alcohólica, acordando esperar la

contestación que den las naciones á la nota que relativa á este asunto se ha pasado á las mismas, para que, de acuerdo con las Potencias, modifique la tarifa de importación y resolver el asunto de la exportación de estos productos.

También se acordó redactar un nuevo dictamen sobre el proyecto del crédito agrícola.—M.

Madrid 18 10:40 mañana

Consejo de ministros.—En él estudióse, á instancias del señor conde de Xiquena, el modo de realizar el proyecto de ferrocarriles secundarios, que tanta importancia tiene, no acordando nada concreto en lo relativo á este asunto.

Convinieron no aceptar ningún debate hasta que termine en la Cámara la discusión del proyecto de reformas militares y procurar que éstas se lleven con la mayor rapidez posible.—M.

Madrid 18 11:45 mañana

Consejo de ministros.—Se aprobó en proyecto por el cual viene á protegerse á los trabajadores de las minas regularizando el trabajo en las mismas.—M.

Madrid 18 12 tarde

De Bruselas telegrafían dando cuenta de una nueva explosión ocurrida en las minas de carbón de piedra de Monrage.

El número de los heridos es considerable y el de muertos asciende á catorce.—M.

Madrid 18 12:30 tarde

La crecida del río Sena es considerable. Algunos de los terrenos en que ha de instalarse la Exposición Universal se hallan por completo anegados.

Uno de los que estuvo mas castigados por el agua es el que ocupan las obras en que ha de levantarse el Palacio de España.—M.

Madrid 18 1 tarde

En breve créese esté resuelta la crisis francesa.

El último telegrama aquí recibido con fecha de ayer, á las once de la noche, dice que Mr. Meline se había encargado de la formación del Gabinete y que solo le faltaban por proveer las carteras de Guerra y Negocios.—M.

Banco de Crédito de Zaragoza

La junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado que la junta general ordinaria que anualmente debe celebrarse en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24 de sus Estatutos, tenga lugar, en el presente, el domingo 21 del actual, á las nueve de la mañana, en el salón de sesiones del establecimiento.

Los señores accionistas que por tener inscritas á su nombre seis ó más acciones, tienen derecho de asistencia á junta general, pueden servirse pasar á recoger las cédulas de entrada, que les serán entregadas en la secretaría del Banco, en los días del 18 al 23 del actual, durante las horas de despacho.

Zaragoza 8 de Febrero de 1889.—El director primero, Iñigo Figueras.—El secretario, Francisco Castán.

936 2d

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,
EMISION DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 11.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Marzo á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.180.700 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.180.700 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.807 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo once bolas, en representación de las once centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.200.000 Titulos emitidos y los 1.180.700 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 7 de Febrero de 1889 expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.725 bolas sorteables, deducidas ya las 82 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 15 de Febrero de 1889.—El secretario general, Aristides de Artífano.

932 1d

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61,
junto al Teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Taillout, 55, Paris.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Taillout, 55, Paris.

Cultos religiosos

santo de hoy.

San Simeón.

santo de mañana.

San Conrado.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas.

En San Miguel Arcangel, de siete y media á seis.

Cóрте de María

Se hace la visita á Ntra. Sra. del Tremedal, en Jerusalén.

Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y 3/4.

Misa de infantes.

En la santa capilla, á las cinco y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las siete media. Los domingos y dias festivos se celebra misa de once en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.



Todas las misas que se celebren en la santa y angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar, mañana martes, 19 del corriente, desde la de infantes hasta la de doce y media ambas inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de

D. Manuel Alava y Marin

Y DE SU ESPOSA

D.ª Justa Amorós y Simón

que fallecieron el 8 y 16 de Febrero de 1880.

Sus hijos y nietos, suplican á sus amigos y relacionados, la asistencia y oraciones

942 1p



Todas las misas que se celebren el martes, 19, en la iglesia de San Felipe, altar del Santo Ecce-Homo de las siete á las doce ambas inclusive, serán aplicadas en sufragio del alma del señor

D. MARIANO AMAD

que falleció el 18 de Diciembre de 1876.

Su viuda doña Josefa Otin, suplica á sus relacionados la asistencia y oraciones.

940 1p



Segundo aniversario

Mañana martes, 19 del actual, á las diez de la misma, se celebrará en la iglesia parroquial de Sta. Cruz, en sufragio del alma de la señora

Doña Petra Zapata de Bernal

que falleció en 19 de Febrero de 1887.

Su viudo é hijos suplican la asistencia y oraciones.

Todas las misas que se celebren el mismo día, en el altar de Ntra. Sra. de los Desamparados de la iglesia parroquial de San Gil, hasta la de doce inclusive, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

938 1p

Espectáculos.

Teatro Principal.—Compañía lírico-dramática española.—Función para hoy: «Pan y Toros.»
Entrada general, 75 céntos. A las ocho.

A. A. Oliván é hijo

COSO, 32

PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFÍA

Altas novedades en papelería.

TARJETAS DE VISITA

las mejores del mundo

En Torrero se arrienda un buen local que tiene establecido un buen salto de agua, darán razón, Independencia, 5, 2.º.

931 3p

Antigüedades: telas, abanicos, tapices, alombros, libros y objetos de arte. Siguen las operaciones de costumbre en la antigua y conocida casa «Matriculada» del Paseo, 17, cuarta, al lado del Convento de Jerusalén. 929-3s

En la bodega del cosechero Cipriano Lafuente, calle de las Armas, 49, se vende el acreditado vino seco, de monte, de la última cosecha de su acampo denominado del Santísimo, al por mayor y por cántaros á 14 reales cántaro. Horas fijas despacho: de diez á doce de la mañana. 925 5s

CAÑAS.—Se comprarán sobre 20 fascales Coso, 27, principal derecha. 875-1s

LOMBRIZ SOLITARIA

Curación cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan**, fama lanada. Unico remedio infalible, adonado por los hospitales de Paris. **Este infalible Los Globulos Secretan** expelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parasitas del hombre y de los animales domesticos.

NOTA El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado En Zaragoza, S.º RIOS E.º.

CAL HIDULIRACA

LEGITIMA

DE ZUMAYA.

Premiada en varias exposiciones.

DEPOSITO CONTAMINA, 20.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA!

Agua Nacarada ORTELLS

Quita las pecas, manchas y granos del rostro si perjudicar á la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura: 2 y 4 pesetas frasco.—Zaragoza unico depósito en la perfumeria de Fortis, calle de Alfonso I, núm. 27.

FUCOGLICINA del D. GRESSY

Recomiendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la **Fucoglicina** no provoca accidente alguno en las vias digestivas.

En PARIS, LE PERDRIEL & Co, y en todas las farmacias

SAL FACI

Contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de catorce años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios, quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección

Un paquete con instrucción, para el tratamiento de cien cabezas, 6 pesetas.

Remisión á toda España mediante abono de su valor y porte.

Depósito en Madrid: Farmacia del Dr. D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Gerónima, 24 y 26.

Depósito general: Farmacia de Faci, Jaime I.

CASA MATHIEU-PLESSY

PARIS—11, rue de Clugny—PARIS

TINTA DE TODOS COLORES

TINTA VICTOR HUGO



En adelante no gustará otra tinta que esta

SE HALLA EN TODAS LAS PAPELERIAS De España y de Portugal.

Compra y Venta

DE VALORES DEL ESTADO

Próximo al cambio de la cotización oficial de Madrid. Representaciones de corporaciones y particulares en las oficinas de la provincia y direcciones generales del Estado. Coso 8, principal, Roberto Repollés.

Centro de negocios de José Gonzalvo ZARAGOZA.

Se admiten poderes y gestionan expedientes. Representación de corporaciones y particulares. Certificaciones de solvencia. Pagos de bienes nacionales.

Abogado consultor de la casa D. Carlos Vara de Aznarez.
DIRECCION: Agencia de negocios, Coso, 18, Zaragoza.

BODEGA DE MIRALBUENO

DEL COSECHERO J. DELGADO

PUERTA DEL CARMEN, NÚM. 21.

Se vende vino puro de 1886 y 1887, á 14 y 16 reales decálitro. 210d

Se venden una caja de hierro, mostradores, escritorios, puertas vidrieras, banquetas, aparatos de gas y otros enseres para comercio. Danzas, 12, darán razón. 980 d

Se vende un Lando de bonito corte, poco usado; taller de carruajes calle de Convalecientes informarán. 915 2s

ESTIL, LUIS XIV.

Se venden doce sillas antiguas forradas con guta percha verde. Se darán razones. Coso, núm. 54, portan verse. 917 2s

INTERESANTE.

San Pablo, 18, tienda de vinos, se vende cecina fresca de ternera de Asturias. 880 3s



El día 19 del actual, á las once da su mañana y en el santo templo del Salvador, se celebrará un aniversario por el alma de la

Excma. Sra.

DOÑA ANTONIA DE GUZMAN Y CABALLERO

Condesa de los Arcos, Marquesa viuda de Lazan.

Sus hijos, nietos, hermanos y demás familia, suplican la asistencia.

NOTA.—En este día se hallará expuesto el Santísimo Sacramento en el Oratorio de las religiosas Reparadoras.

933 1d

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



SUPERIORES CAFÉS

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos
Puerto-Rico y Caracolillo. 2'50 »
Puerto-Rico y Moka. 3 »
Moka puro. 4 »
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA.—Los botes de café y tapioca de 200 gramos, contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias

Depósito central: PUERTA DEL SOL, 13.

Casa de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, tapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 á 75 pesetas, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, sillerías, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empenando sobre prendas ahiadas, muebles y demás efectos que convengan. Tambien se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana á 9 de la noche.

Libertad, 5

Desde el día se arrienda el entresuelo núm. 1 de la casa calle de D. Jaime I, 4; los porteros de la misma darán razón. 897-5p

Se subarrienda desde el día en la calle de Espoz y Mina, 6, piso 2.º, una bonita y espaciosa habitación con cinco dormitorios y toda ella recién restaurada; en el principal de la misma la enseñarán y darán razón. En la de Agustina de Aragón, número 59, se arrienda una cama de hierro, colchones, 1.ª y otra 2.ª habitación, una y otra propias para militares ó sacerdotes; en la portería de la misma darán razón y las enseñarán. 905 2s

En la calle de San Pablo, 14, segundo, izquierda; se venden cerdos blancos, criados á todo regalo, para particulares, desde cinco á doce arrobas. 914 2p

Goicoechea, 23, 4.º, hay un muchacho de 13 años que desea colocarse de aprendiz de drogas, comercio ó droguería. 937 3p

Nodrizas

Las hay garantizadas y se necesitan más en el «Centro de nodrizas», Instituto aragonés de vacunación, San Miguel, 12, duplicado, bajo. Horas de despacho, de once á una. 946-d

Péridas

HALLAZGO.—El que lo haya tenido de un capuchón de impermeable que se extravió desde la plaza de San Miguel, á la calle de los Sitios y lo devuelva á su dueña Coso, 74, sastretería, se le gratificará. 944 3s

Se arriendan los pisos 2.º, 3.º y 4.º de la casa calle de Casta-Alvarez, 29, en 312 reales, 300 y 276 reales á la tanda respectivamente, siendo el pago por meses adelantados. 797-da